



Unión de Rugby de Buenos Aires

TORNEOS DIVISIÓN SUPERIOR 2019 - REGLAMENTACIÓN

Art. 1. Ámbito y Oportunidad.

El nuevo modelo de campeonato de la DIVISION MAYORES tendrá como ámbito de aplicación las Divisiones Superior, Intermedia, Preintermedias y M-23 de los torneos de la URBA, y tendrá vigencia a partir de la temporada 2019.

Art. 2. Estructura.

| | |
|------------|--------------|
| TOP 12 | – 12 equipos |
| Primera A | – 14 equipos |
| Primera B | – 14 equipos |
| Primera C | – 14 equipos |
| Segunda | – 14 equipos |
| Tercera | – 12 equipos |
| Desarrollo | – 11 equipos |

Para clarificar este cambio se adjunta a continuación la estructura del torneo anterior (2018) y la correspondiente a la temporada 2019.





Unión de Rugby de Buenos Aires

Art. 3. Conformación de los Grupos.

Los diferentes Grupos se conformarán, como ya se ha mostrado a partir del Ranking de final de temporada 2018.

| | |
|-------------------|--|
| TOP 12 | HINDÚ - ALUMNI - PUCARÁ – SIC – CUBA – BELGRANO ATHLETIC – NEWMAN – SAN LUIS – CASI – REGATAS BELLA VISTA – LA PLATA y ATL. DEL ROSARIO. |
| Primera A | SAN MARTIN – LOMAS ATHLETIC – SAN ALBANO – LOS TILOS – MARIANO MORENO – SAN CARLOS – BANCO NACION – BUENOS AIRES – PUEYRREDON – DEPORTIVA FRANCESA – OLIVOS – CHAMPAGNAT – SITAS y SAN FERNANDO. |
| Primera B | LICEO NAVAL – CURUPAYTI – UNIVERITARIO DE LA PLATA - SAN CIRANO – MANUEL BELGRANO – LOS MATREROS – HURLING – SAN PATRICIO - CIUDAD DE BS.AS. – C.U. DE QUILMES – LICEO MILITAR - DON BOSCO – SAN ANDRES y MONTE GRANDE. |
| Primera C | GIMNASIA y ESGRIMA – DELTA - LANUS – CENTRO NAVAL – CASA DE PADUA – DAOM – ST. BRENDANS – ITALIANO – ALBATROS – VICENTINOS – LUJAN – ATLETICO y PROGRESO – OLD GEORGIAN y ARECO. |
| Segunda | LOS CEDROS – ATLETICO CHASCOMUS – G y E DE ITUZAINGO - LA SALLE – VARELA JR. – EL RETIRO – LAS CAÑAS – ARGENTINO – TIRO FEDERAL DE SAN PEDRO – SAN MIGUEL – DEL SUR – CIUDAD DE CAMPANA – VIRREYES y MERCEDES. |
| Tercera | TIGRE – ARSENAL ZARATE – VICENTE LOPEZ – BANCO HIPOTECARIO - SAN MARCOS – SAN JOSE –LOS PINOS – BEROMAMA – PORTEÑO – TIRO FEDERAL DE BARADERO – EZEIZA – FLORESTA. |
| Desarrollo | SOCIEDAD HEBRAICA – ALMAFUERTE –ATLETICO SAN ANDRES - RIVADAVIA DE LOBOS y MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI - OBRAS SANITARIAS - PAC GENERAL RODRIGUEZ - DEFENSORES DE GLEW - BERISSO – MARCOS PAZ – LOS MOLINOS |

Art. 4. Formato.

- **TOP 12.** Se jugará una única ronda de ida y vuelta con semifinales y final donde saldrá el campeón del torneo. Las semifinales se jugarán por eliminación simple (**1º vs 4º y 2º vs 3º**), los partidos se jugarán en cancha a designar por la U.R.B.A. Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final en cancha a designar por la U.R.B.A.

El TOP 12 tendrá 3 descensos al finalizar el torneo, 2 descensos en forma directa, que serán los ubicados en el Ranking 11 y 12. Y un descenso determinado por un único partido de repechaje entre el equipo ubicado 10º y el ubicado 3º de Primera A. Este partido se jugará en cancha a designar por la U.R.B.A. Finalizado el torneo, las semifinales y finales y el partido repechaje se realizará el ranking de la categoría.

- Las Divisiones Intermedia-Preintermedia A-Preintermedia B-Preintermedia C y la División Menores de 23 seguirán al fixture de la División Superior, se jugarán las semifinales por eliminación simple (**1º vs 4º y 2º vs 3º**), los partidos se jugarán en cancha a designar por la



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final en cancha a designar por la U.R.B.A.

- **Primera División A.** Se jugará una única ronda de ida y vuelta. Ascensos: Se producirán 2 ascensos directos al TOP 12 de los equipos que finalicen el torneo en el puesto 1° y 2°. Asimismo, se jugará un único partido de repechaje con el equipo ubicado 3° y el ubicado 10° del TOP 12 para definir el tercer ascenso. Descensos: Se producirán 4 descensos al grupo 1° B, descenderán directamente los equipos ubicados N° 13 y N° 14, y definirán a un único partido de repechaje los equipos ubicados en el N° 11 y N° 12 de Primera A con los equipos ubicados 3° y 4° de Primera B. Estos enfrentamientos serán a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de Primera División A.

Las Divisiones Intermedia-Preintermedia A y Preintermedia B seguirán al fixture de la División Superior

- **Primera División B.** Se jugará una única ronda de ida y vuelta y al finalizar el torneo se producirán 4 ascensos y 4 descensos. Los ascensos serán 2 en forma directa (1° y 2° en la tabla de posiciones) y 2 en un único partido de repechaje entre los equipo ubicados N° 3 y 4° del Grupo 1° B y N° 11 y N° 12 de Primera A. Descenderán directamente los equipos ubicados N° 13 y N° 14 de Primera B, y definirán a un único partido de repechaje los equipos ubicados en el N° 11 y N° 12 de Primera B con los equipos ubicados 3° y 4° de Primera C. Estos enfrentamientos serán a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de 1°B.

Las Divisiones Intermedia-Preintermedia A y Preintermedia B seguirán al fixture de la División Superior. En el caso de la Preintermedia B los clubes que no inscriban oficialmente la División podrán ser reemplazados por clubes de otras categorías.

- **Primera División C.** Se jugará una única ronda de ida y vuelta y al finalizar el torneo se producirán 4 ascensos y 4 descensos. Los ascensos serán 2 en forma directa (1° y 2° en la tabla de posiciones) y 2 en un único partido de repechaje entre los equipo ubicados N° 3 y 4° del Grupo 1° C y N° 11 y N° 12 de Primera B. Descenderán directamente los equipos ubicados N° 13 y N° 14, y definirán a un único partido de repechaje los equipos ubicados en el N° 11 y N° 12 de Primera B con los equipos ubicados 3° y 4° de Segunda. Estos enfrentamientos serán a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de 1°C.

Las Divisiones Intermedia y Preintermedia A seguirán al fixture de la División Superior.

- **Segunda División.** Se jugará una única ronda de ida y vuelta y al finalizar el torneo se producirán 4 ascensos y 4 descensos. Los ascensos serán 2 en forma directa y 2 en un único partido de repechaje entre los equipo ubicados N° 3 y 4° del Segunda y N° 11 y N° 12 de Primera C. Descenderán directamente los equipos ubicados N°13 y N° 14, y definirán a un



Unión de Rugby de Buenos Aires

único partido de repechaje los equipos ubicado en el puesto N° 11 y 12° de Segunda con los equipos ubicado 3° y 4° de Tercera. Este enfrentamiento será a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de Segunda.

La División Intermedia seguirá al fixture de la División Superior.

- **Tercera División.** Se jugará en una única ronda de ida y vuelta y al finalizar el torneo se producirán 4 ascensos y 2 descensos. Los ascensos serán 2 en forma directa y 2 en un único partido de repechaje entre los equipo ubicados N° 3 y 4° de Tercera y N° 13 y N° 14 de Segunda. Descenderá directamente el equipo ubicado en la posición N° 12, y definirán a un único partido de repechaje el equipo ubicado en el puesto N° 11 de Tercera con el equipo ubicado en el puesto 2° de Desarrollo. Este enfrentamiento será a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de Tercera.

La División Intermedia seguirá al fixture de la División Superior.

- **Desarrollo.** Se jugará en una única zona de ida y vuelta y al finalizar el torneo se producirán 3 ascensos. Un ascenso será en forma directa y los otro dos en un único partido de repechaje entre los equipo ubicados N° 2 y N° 3 de Desarrollo y el N° 11 y N° 10 de Tercera. Este enfrentamiento será a un solo partido, con ventaja deportiva en lo que hace a localía para aquellos equipos que disputaron torneo de Tercera.

La División Intermedia seguirá al fixture de la División Superior.

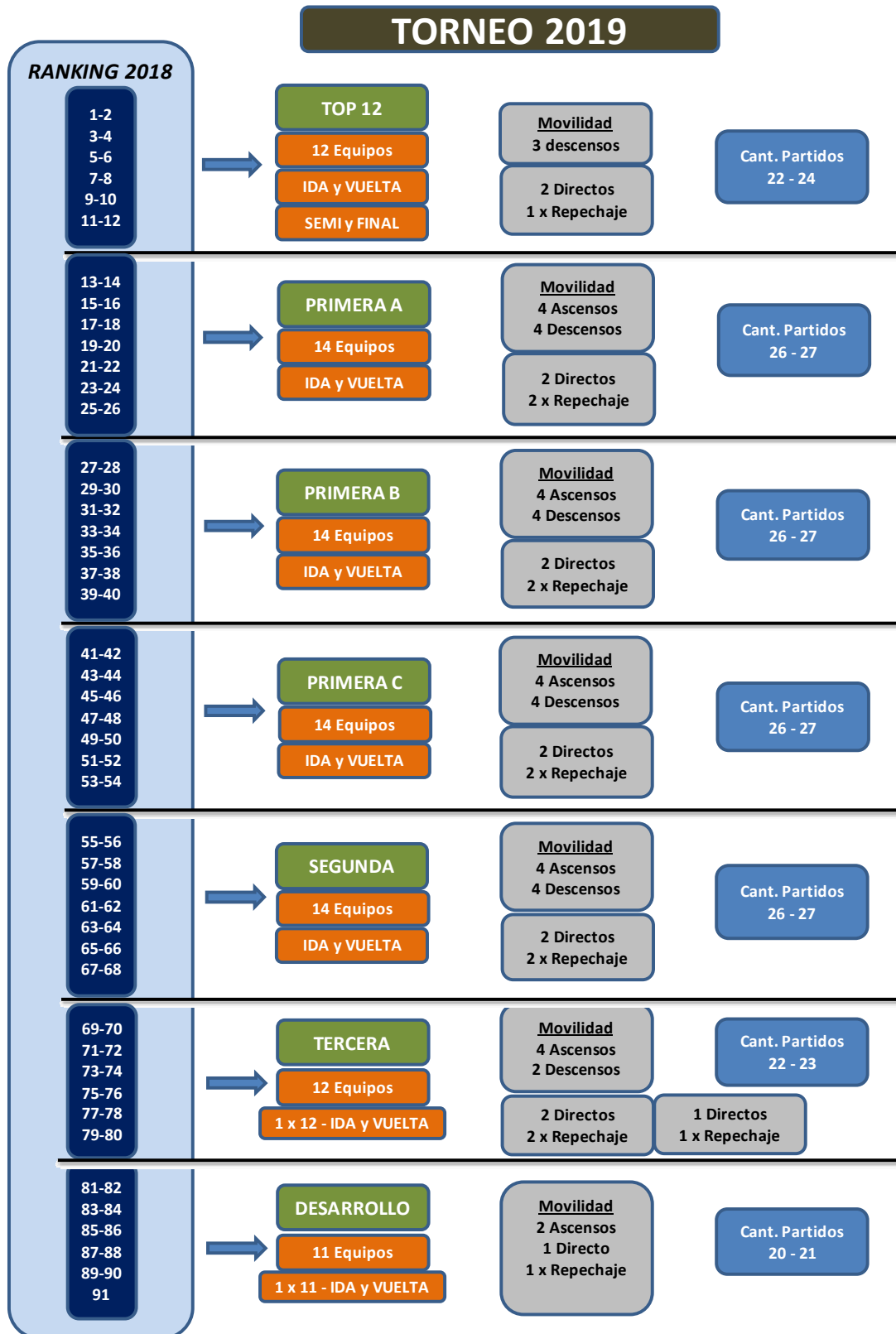
NOTA: En esta División los clubes deberán cumplir con los requisitos reglamentarios para poder ascender, caso contrario permanecerán en esta categoría hasta que Competencias resuelva la contrario.

Observaciones: En el caso de que en alguna División un club no cumpla con la Reglamentación de Competencias, el mismo pasara a ocupar la última posición de la tabla en donde jugo esa Temporada, quedando el resto de los clubes de la zona por arriba de ese club sancionado, y así sucesivamente en orden ascendente o descendente, según como corresponda.

En el caso de que un club no pueda ascender por la misma causa, será de la misma forma, el club quedará también en la última posición subiendo el resto de los clubes de la zona. Una vez terminada esta etapa, cada torneo quedará definido con los ascensos, descenso y repechajes.-



Unión de Rugby de Buenos Aires





Unión de Rugby de Buenos Aires

Art. 5. Desempates en las posiciones finales de los torneos de las Divisiones Superiores

Si por algún motivo fuera necesario **desempatar cualquier puesto en las tablas de posiciones** al finalizar el torneo, en todas las DIVISIONES, se considerarán criterios que contemplan SOLAMENTE LA ACTUACIÓN de los equipos empatados entre sí.

Cuando para aplicar un criterio de desempate se debe comparar resultados en los que algún equipo ha cedido puntos a cualquiera de los equipos involucrados en el empate, todos los resultados de este equipo con los empatados como asimismo los tantos y tries no serán tomados en cuenta.

En primer lugar se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1º Mayor cantidad de puntos de partido obtenidos en los partidos entre sí.

2º Mayor cantidad de partidos ganados entre sí.

3º Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra entre sí.

4º Mayor cantidad de tantos entre sí.

5º Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra entre sí.

6º Mayor cantidad de tries entre sí.

Si de la aplicación de los criterios antes expuestos no surgiere el desempate, a continuación se considerarán criterios que surgen del TOTAL de los partidos disputados en la zona por cada uno de los equipos que sigan empatados.

7º Mayor cantidad de partidos ganados.

8º Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra.

9º Mayor cantidad de tantos.

10º Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra.

11º Mayor cantidad de tries.

12º El mejor del ranking de la U.R.B.A. de la temporada anterior.

Art. 6. Sistema de puntuación Bonus

Se aplicará en los torneos de las Divisiones Superiores, Intermedias, Preintermedias y Menores de 23.

1) 4 Pts. Por partido ganado

2) 2 Pts. Por partido empatado

3) 0 Pts. Por partido perdido

4) Se otorgará 1 PUNTO BONUS adicional por cada uno de los siguientes BONUS logrados.

a) BONUS por DIFERENCIA de TRIES al equipo que gane y logre marcar tres o más tries que los que le marcó su adversario.

b) BONUS por DIFERENCIA de TANTOS a todo equipo que pierda por 7 o menos tantos.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Art. 7. Sistema de desempate en caso de empates en Repechajes, Semifinales y Final del TOP 12 .

Repechajes: si se diera el caso de partidos que terminaran empatados, el criterio de desempate será el siguiente:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado. En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación en ese partido: Ganará el equipo que:

2. Hubiera marcado más tries,
3. Hubiera convertido más drops,
4. Hubiera convertido más penales,
5. Hubiera anotado más conversiones,
6. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
7. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
8. Hubiera anotado el primer try,
9. Hubiera anotado el primer drop,
10. Hubiera convertido el primer penal.

11. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking al finalizar el torneo.

Semifinales: si se diera el caso de partidos que terminaran empatados, el criterio para desempatar será el de ventaja deportiva, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo regular.

Final Top 12: si se diera el caso de partido que terminara empatado, el criterio para desempatar será el siguiente:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado.

En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación:

2. Hubiera marcado más tries,
3. Hubiera convertido más drops.
4. Hubiera convertido más penales.
5. Hubiera anotado más conversiones.
6. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
7. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
8. Hubiera anotado el primer try,
9. Hubiera anotado el primer drop



Unión de Rugby de Buenos Aires

10. Hubiera convertido el primer penal.

11. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo.

Art. 8. De la Cantidad de equipos y jugadores

De acuerdo al Artículo 37° del Reglamento General de Competencias donde se establecen las condiciones mínimas para participar en los campeonatos de División Superior, los Clubes deberán inscribir y mantener obligatoriamente durante el año de competencia la actuación efectiva de cómo mínimo los Equipos en las categorías tal como se detallan a continuación:

TOP 12: Mínimo nueve (9) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 1 (un) equipo de Preintermedia.
- 1 (un) equipo de Preintermedia B
- 1 (un) equipo de Preintermedia C
- 4 (cuatro) equipos de la Categoría Juvenil. Cuanto menos uno de cada categoría.

Primera "A": Mínimo ocho (8) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 1 (un) equipo de Preintermedia
- 1 (un) equipo de Preintermedia B
- 4 (cuatro) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.

Primera "B": Mínimo siete (7) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 1 (un) equipo de Preintermedia.
- 4 (cuatro) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.

Primera "C": Mínimo seis (6) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 1 (un) equipo de Preintermedia.
- 3 (tres) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Segunda: Mínimo cinco (5) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 3 (tres) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.

Tercera: Mínimo cuatro (4) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 2 (dos) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.

Desarrollo: Mínimo cuatro (4) equipos según el siguiente detalle:

- 1 (un) equipo de Primera.
- 1 (un) equipo de Intermedia.
- 2 (dos) equipos de la Categoría Juvenil cuanto menos uno por categoría.